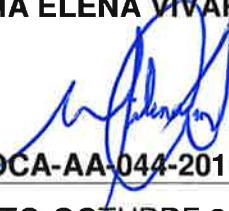




INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Construcción



Nombre del Proyecto	BELLA NATURA
Resolución de Aprobación	DIEORA IA-005-2017
Promotor	PROMOTORA CPM, S.A.
Ubicación	CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Número del Informe	108-446-19-004-T11 v.0
Nombre del Auditor Ambiental, Firma y Registro del Auditor	MIRTHA ELENA VIVAR RÍOS  DIPROCA-AA-044-2016/ACT 2018
Período del Informe	AGOSTO-OCTUBRE 2019

CUADRO DE CONTENIDO

	PAG.
1. Introducción:	3
2. Aspectos Técnicos	4
3. Programación de las Actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental	8
4. Nivel del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, adendas, ampliaciones y Resolución de aprobación.	9
5. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor	25
6. Conclusiones	25
7. Anexos	26
Anexo No. 1: Vistas fotográficas	27
Anexo No. 2: Reportes de servicios a equipos y maquinarias	43
Anexo No. 3: Control de asistencia	49
Anexo No. 4: Registro de entrega del equipo de seguridad	59
Anexo No. 5: Control semanal de limpieza de baños.	61
Anexo No. 6: Listas de asistencia a charlas	64
Anexo No. 7: Manejo de desechos	66
Anexo No. 8: Acuse de recibido por parte de MiAmb de Informe de Seguimiento (Periodo: mayo-junio 2019)	70



NFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “Bella Natura”

Fase de Construcción: agosto-octubre de 2019.

1. Introducción:

El presente informe de seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y su Resolución de aprobación (**DIEORA IA-005-2017**), abarca el seguimiento a la fase de construcción del proyecto “**BELLA NATURA**”, EsIA Cat. II de la empresa **PROMOTORA CPM, S.A.** Este, contempla las actividades realizadas entre los meses de agosto-octubre de 2019 y corresponde al décimo primer informe trimestral de seguimiento, posterior a la aprobación del proyecto.

El objetivo del presente informe de seguimiento es el de determinar el porcentaje de cumplimiento de las medidas pactadas durante las distintas fases, a manera de establecer acciones correctivas que mitiguen el impacto ocasionado.

Los criterios de referencia utilizados para la presentación de este informe fueron los siguientes:

- Medidas establecidas en el Plan Manejo Ambiental (PMA).
- Resolución de aprobación **DIEORA IA-005-2017**.
- Resolución de modificación **DIEORA IAM-040-2017**.
- Políticas, prácticas, procedimientos o requisitos legales ambientales y de seguridad y salud ocupacional vigente en Panamá aplicables a la compañía.



La metodología utilizada para evaluar el grado de cumplimiento consiste en realizar la inspección de seguimiento con el propósito de obtener información en campo, entrevistas al personal de la empresa y recopilación de información y documentos que sustenten el cumplimiento de las medidas de mitigación. Posteriormente se realizó el análisis para determinar el porcentaje de cumplimiento de cada medida y establecer el porcentaje final.

La evaluación de las medidas aplicables a este periodo se pondera el cumplimiento en una escala porcentual de la siguiente manera:

- 100% si se cumplió con la medida durante el periodo en curso.
- 75% si faltó 1/4 de las evidencias o acciones establecidas.
- 50% si faltó la mitad de las evidencias o acciones sugeridas.
- 0% si no se cumplió con la medida evaluada.

Finalmente, la información es presentada mediante un cuadro de seguimiento el cual tiene como objetivo el facilitar la revisión de las medidas a las que se comprometió la empresa durante su fase de construcción por medio de su PMA y Resolución de aprobación y modificación.

El recorrido de inspección en sitio fue realizado por personal de la empresa consultora ITS Holding Services, S.A., acompañado de un colaborador de la empresa promotora como contraparte técnica.

2. Aspectos Técnicos

El proyecto “**BELLA NATURA**” consiste en la construcción de doce (12) edificios de veintidós (22) plantas y seis (6) condominios en cada una, ubicado en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito y provincia de Panamá.



A su vez, el proyecto contará con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), con la finalidad de tratar las aguas servidas generadas por los futuros residentes del proyecto habitacional.

La huella del proyecto es de aproximadamente 4 ha 1110.13 m²+ 82 dm², distribuida de la siguiente forma:

- **Área cerrada:** 22,875.84 m²
- **Área abierta:** 6142.50 m²
- **Calle y aceras:** 9231.65 m²
- **Áreas deportivas (canchas y gazebos):** 2860.14 m²
- **Áreas verdes:** Metraje restante.

La obra inició en el año 2017 con los trabajos preliminares de adecuación del terreno (remoción de cobertura vegetal, movimiento de tierra y nivelación). La empresa ha cumplido con los requisitos de pago por indemnización ecológica, certificación de servidumbre, línea de construcción y uso de suelo aprobados por el MIVIOT, al igual que la aprobación del anteproyecto en el Municipio de San Miguelito. Evidencia de lo antes mencionado fue presentada en el primer informe trimestral de seguimiento ambiental, correspondiente al periodo febrero 2017 - abril 2017.

A partir del segundo informe de seguimiento ambiental, comprendido entre los meses de mayo, junio y julio 2017, fueron evaluadas actividades preliminares de construcción y el comienzo de las actividades de la fase de construcción, la cual contempla actividades como obras civiles, cimientos e infraestructuras y movimiento de tierra. Las medidas aplicables a dichas fases han sido evaluadas en los informes presentados desde entonces hasta el periodo actual.



Posteriormente, debido a rediseños del proyecto, la empresa presentó ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de modificación al EsIA aprobado, en la cual se contemplaba el replanteamiento de algunos aspectos del EsIA. Dicha modificación fue aprobada el 26 de julio de 2017, mediante Resolución **DIEORA IAM-040-2017**.

La modificación antes mencionada, generó cambios en los siguientes puntos:

Punto 5.0 Descripción del proyecto, obra o actividad.

EsIA Aprobado	Modificación
<ul style="list-style-type: none">• El acceso al proyecto se realiza a través de la carretera Boyd Roosevelt y una calle interna de Los Andes No. 2. Se consideraba la construcción de una calle interna en el extremo Norte de la propiedad, dicha calle iniciaba en la entrada de la propiedad y atravesaba las mismas hasta llegar a las torres.• La distancia entre las torres (módulos 1, 2, 3 y 4) y los límites de la propiedad era de 5 metros a corta distancia de las residencias aledañas existentes	<ul style="list-style-type: none">• Se plantea cambio en el alineamiento de la calle interna, la misma estaría ubicada igualmente desde la entrada y correría a lo largo del extremo sur del proyecto.• De esta forma las torres (módulos 1, 2, 3 y 4) se ubicarán aproximadamente a 20 metros de los límites de la propiedad, alejándose de las residencias colindantes y acatando las recomendaciones para el manejo de las aguas pluviales del proyecto.• Se ha considerado la colocación de una barrera arbórea a lo largo de la calle en el límite de la propiedad entre las casas aledañas



Punto 6.6.1 Calidad de Aguas Superficiales

EslA Aprobado	Modificación
Punto de descarga aprobado para la planta de tratamiento: Coordenadas UTM (Datum WGS 84) <u>Norte</u> : 1000148.00 <u>Este</u> : 663080.04 Quebrada sin nombre	Punto de descarga modificado: Coordenadas UTM (Datum WGS 84) <u>Norte</u> : 1000153.00 <u>Este</u> : 663178.00 Quebrada sin nombre

Adicionalmente, es importante mencionar que dentro del área del Proyecto se cuenta con una Planta de Concreto Móvil perteneciente a la empresa **Hormigón Express**, la cual cuenta con su propio instrumento de gestión ambiental (EslA), aprobado mediante Resolución No. **DRPM-IA-230-2017**. Dicha planta tiene como finalidad proveer el hormigón requerido para la construcción del Proyecto. Cabe mencionar que la misma ha parado operaciones por disminución de actividades de hormigón, dada la fase de acabados de los módulos 1 y 2 (cuatro torres). Se espera que esta reinicie actividades con construcción de módulo 3 y módulo 4.

Durante el periodo en evaluación la empresa contó con los siguientes sub-contratistas:

- **DAYCO**: Conexión de agua potable, cuarto de bombas (8 colaboradores).
- **AQUAMATIC**: Instalación de PTAR (1 colaboradores).
- **CEGSA**: Instalaciones eléctricas (15 colaboradores).
- **PLOMERIA DEL RÍO**: Trabajos de plomería en edificios y calles en general (12 colaboradores).
- **IP**: Instalación de puertas interiores, proyectado de paredes (6 colaboradores).
- **SMART KITCHEN**: Instalación de muebles de cocina (13 colaboradores).
- **GLASS SOLUTION**: Instalación de puertas de vidrio en baños (4 colaboradores).
- **VIP**: Construcción calle, infraestructura y área recreativa, gazebos de estacionamientos, hojas de zinc en techos (35 colaboradores).



Ante lo anterior expuesto, la mano de obra total para el periodo evaluado, es de aproximadamente noventa y cuatro (94) trabajadores.

Durante el periodo evaluado hubo una disminución en la mano de obra directa respecto al periodo anterior, aproximadamente de 81 trabajadores, debido a actividades de acabados en los módulo 1 y 2 (4 torres).

Entre los equipos utilizados están los siguientes:

- Retroexcavadora
- Pala hidráulica
- Rolas
- Montacarga

3. Programación de las Actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

Dentro del presente informe fueron evaluadas todas las medidas de mitigación establecidas para la fase de construcción del proyecto. El proyecto se mantiene en etapa de acabados en los módulos 1 y 2. El día 11 de septiembre, personal de bomberos realizó inspección de sistema contra incendios, como parte del trámite de permiso de ocupación para el módulo 1. En cuanto a la PTAR, se culminaron las instalaciones de los equipos de laboratorio, iniciándose las pruebas de arranque y trámite de permiso de descarga.

La empresa cumple con la ejecución de las siguientes actividades:

- ◎ Recolección y disposición adecuada de los desechos de acuerdo a su naturaleza.
- ◎ Mantenimiento de la barrera perimetral del proyecto.



- Capacitaciones en temas ambientales y ocupacionales.
- Prevención de caza furtiva por parte de los trabajadores del proyecto.
- Entrega del equipo de protección personal.
- Limpieza de las instalaciones sanitarias.
- Kits de manejo contra derrames de hidrocarburos.
- Mantenimiento de la señalización vial y de seguridad laboral.
- Estabilización de suelos.
- Mantenimiento de equipos utilizados dentro del proyecto.
- Resguardo de servidumbre de protección de quebrada sin nombre.
- Respeto de servidumbre de línea de transmisión eléctrica.
- Control de polvo por aspersión de agua.
- Entre otras.

Para el próximo periodo de evaluación se espera:

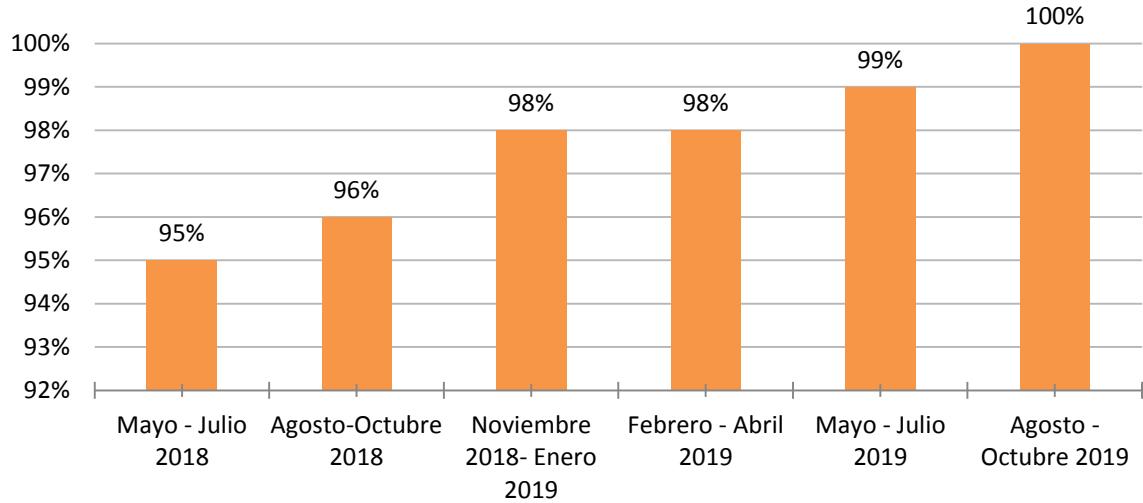
- Trámite de permiso de descarga de la Planta de Tratamiento.
- Culminación de acabados en módulo 1 y módulo 2, y obtención de permiso de ocupación.
- Comunicación de periodo de inicio de trabajos de construcción en módulo 3 y 4.
- Programación de monitoreos al iniciar los trabajos en los siguientes módulos.

4. Nivel del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, adendas, ampliaciones y Resolución de aprobación.

El resultado de la evaluación del periodo en curso es de **100%**, ponderado del total de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), Resolución de aprobación y Modificación del EsIA aprobado. En comparación con el periodo anterior, el porcentaje de cumplimiento aumentó en 1%.

En la Gráfica N° 1, a continuación, se presenta el historial del porcentaje de cumplimiento ambiental del proyecto en el último año de evaluación.

INDICADOR DE % DE CUMPLIMIENTO PROYECTO BELLA NATURA



Gráfica No.1: Indicadores de evaluación en último año.

Las acciones contempladas en el periodo de agosto-octubre 2019 y su evaluación se detallan en el siguiente cuadro de seguimiento:



CUADRO DE SEGUIMIENTO

I10-02 MEDIDAS DEL PAMA o PMA v.3
Empresa: Promotora CPM, S.A.

Fecha: Agosto-octubre 2019

Auditor: Ing. Mirtha Elena Vivar Ríos

Representante de la empresa: Arq. Luis Sánchez e Ing. Roberto Bustamante

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
1.1	Obtención de los permisos	Planificación	General	Permisos previos al inicio de la etapa de construcción	No aplica	El proyecto se encuentra en su fase de construcción. Los permisos correspondientes fueron tramitados previo a esta fase y la evidencia fue presentada en el informe correspondiente al periodo febrero - abril 2017.	N/A	Promotor
2.1.1	Pago de tarifa de compensación por eliminación de cobertura vegetal establecida por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente	Preliminares construcción	Flora	Registro de pago en concepto de indemnización ecológica	No aplica	La presente medida no es aplicable a la fase en evaluación. La misma fue ejecutada y evidenciada en el Anexo No. 1 del informe de seguimiento correspondiente al inicio de construcción (2017).	N/A	Promotor
2.1.2	Realizar la limpieza de Tala	Preliminares construcción	Flora	Verificar que toda la biomasa removida sea llevada a su disposición final correcta	No aplica	Esta medida fue ejecutada y evidenciada en el primer anexo del informe de inicio de construcción en 2017.	N/A	Promotor
2.2.1	Construir barreras alrededor del proyecto para evitar la entrada de animales al mismo.	Preliminares construcción	Fauna	Verificar la implementación de las barreras	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Para el periodo en evaluación se verificó que se mantuvieran las mismas en perfecto estado. Ver fotografía N°1.	100%	Promotor
2.2.2	Prohibir la caza furtiva de animales por parte de los trabajadores de la obra.	Preliminares construcción	Fauna	Capacitación a los trabajadores, señalización alusiva	Entrevista a encargado del proyecto	El cumplimiento de la presente medida fue validado en campo. Los colaboradores se encuentran anuentes de la misma.	100%	Promotor
2.3.1	Elaborar e implementar un Programa de Rescate Arqueológico y presentar los resultados.	Preliminares construcción	Arqueológico	Verificar en campo	Evidencia asociada presentada en el anexo 2 del informe ago-oct 2018	Durante el periodo en evaluación no fueron realizados trabajos de excavación que pudiesen llevar a posibles descubrimientos arqueológicos. Dicho esto, la medida no es aplicable. No obstante, es importante mencionar que el promotor suministró plano de ubicación de posibles tiestos descritos en línea base del proyecto dentro del informe ago-oct 2018. La ubicación de este posible hallazgo arqueológico se ubica en el módulo 3, el cual aún no ha sido trabajado. Antes de iniciar los trabajos en dicho módulo y los siguientes, se debe comunicar este tema a personal de campo y encargados, para que conozcan el modo de proceder en caso de algún hallazgo arqueológico.	N/A	Promotor
2.3.2	Reportar al INAC inmediatamente sobre los hallazgos Arqueológicos encontrados.	Preliminares construcción	Arqueológico	Registros de comunicación con el INAC	No aplica	Siguiendo lo indicado en la medida 2.3.1, esta medida no es aplicable.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
2.3.3	Seguir las recomendaciones adjuntas en la prospección arqueológica del área del proyecto, de darse el hallazgo fortuito arqueológico.	Preliminares construcción	Arqueológico	Monitorear durante las etapas de preparación del terreno en el proyecto y en caso de hallazgo reportarlos inmediatamente a las autoridades pertinentes	No aplica	La presente medida será evaluada al iniciar los trabajos de excavación en el módulo 3, el cual de acuerdo a lo indicado en la medida 2.3.1. fue señalado como posible ubicación de tiestos arqueológicos.	N/A	Promotor
2.4.1	Todo montículo o acumulación de materiales generados por la preparación del terreno deben ser cubiertos por plástico negro para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento.	Preliminares construcción	Aire	Verificar colocación de lonas sobre material particulado	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.3.3. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.4.2	Contar con Kits para el manejo de derrames	Preliminares construcción	Suelo	Verificar que se cuente con kits para el manejo de derrames de hidrocarburos	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.3.2. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.4.3	Mantener el equipo en buen estado para reducir derrames de combustible y aceites.	Preliminares construcción	Suelo	Verificación de equipos mecánicos y sustentación en informes	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.3.5. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.4.4	El material removido de la preparación de terreno, deberá ser colocado fuera del paso de escorrentías y canales de agua. El mismo será trasladado a un lugar de disposición final autorizado, donado a otro proyecto o reutilizado como relleno dentro de la misma obra.	Preliminares construcción	Suelo	Verificar traslado de material extraído y/o removido por medio de facturas de la empresa contratada o por otros medios que lo corroboren	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Al momento de realizar el recorrido, no se presenció el almacenamiento de material removido, en el paso de escorrentías. El mismo es conformado para estabilización y acabados de paisajismo. Ver fotografías de #2 a #5.	100%	Promotor
2.4.5	Se designarán puntos específicos para almacenamiento de desechos sólidos, separados dependiendo de su clasificación, estos deberán ser recipientes y los mismos deberán contar con su tapa y sus respectivas bolsas.	Preliminares construcción	Suelo	Inspección en campo	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.3.4. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.4.6	Una vez finalizadas las actividades de movimiento de tierra se deben estabilizar los suelos a discreción de los diseños propuestos para la obra. Los suelos perturbados se podrán cubrir en forma temporal con láminas plásticas hasta que se realicen las acciones de estabilización.	Preliminares construcción	Suelo	Inspecciones en el área del proyecto	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	El promotor cumple con la estabilización y revestimiento de los suelos, luego de las actividades de movimiento de tierra. Ver fotografías de #2 a #5.	100%	Promotor
2.5.1	Se deberá mantener el área húmeda, en especial en época seca, para evitar la generación de polvo.	Preliminares construcción	Aire	Inspecciones en el área del proyecto	No Aplica	El cumplimiento de esta medida durante la fase de construcción es evaluada en el punto 3.5.1.	N/A	Promotor
2.5.2	No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir el levantamiento y aerotransportación de partículas.	Preliminares construcción	Aire	Inspecciones en el área del proyecto	No aplica	El cumplimiento de esta medida durante la fase de construcción es evaluada en el punto 3.3.3.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
2.5.3	Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos.	Preliminares construcción	Aire	Registros de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.5.4. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.5.4	Los camiones que trasladen material deben contar con lonas protectoras y las mismas deben ser utilizadas cuando transporten material.	Preliminares construcción	Aire	Inspecciones en el área del proyecto	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.5.2. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.5.5	Realizar mediciones de Calidad de aire PM-10	Preliminares construcción	Aire	Informe de monitoreo	No aplica	La presente medida fue evaluada en los informes de inicio de construcción de los módulo 1 y 2, cuando era mucho mayor el movimiento de tierra. Actualmente estos módulos se encuentran en fase de conformación de acabados y trámites para permiso de ocupación. La próxima medición se estará programando al iniciar labores de movimiento de tierra en los módulos 3 y 4.	N/A	Promotor
2.6.1	No dejar las maquinarias y vehículos encendidos mientras estas no estén en uso.	Preliminares construcción	Ruido	Inspecciones en el área del proyecto	Verificado en sitio	En el transcurso de la visita no fueron presenciadas maquinarias y vehículos encendidas de manera innecesaria.	100%	Promotor
2.6.2	Mantener el equipo en buen estado para reducir la generación de ruido.	Preliminares construcción	Ruido	Registros de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.4.1. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.6.3	Trabajar sólo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario.	Preliminares construcción	Ruido	Registros de entrada y salida de personal	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.4.3. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
2.6.4	Realizar mediciones de Ruido Ambiental	Preliminares construcción	Ruido	Informe de monitoreo de ruido ambiental	No aplica	El monitoreo de ruido ambiental fue realizado el 7 de julio de 2018, presentándose los resultados en el informe aplicable a dicho periodo. El próximo conjunto de mediciones será realizado al iniciar el movimiento de tierra del módulo 3 y el módulo 4.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
2.7.1	Cumplir con lo establecido por el Ministerio de Trabajo, en el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008. En lo que aplique al proyecto.	Preliminares construcción	Seguridad Obrera	Verificar los registros que establece el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008.en el desarrollo de este tipo de obra	Anexo No. 1 Vistas fotográficas Anexo No. 4 Registro de entrega del equipo de seguridad Anexo No. 5 Control semanal de limpieza de baños Anexo No. 6 Listas de asistencia a charlas	A manera de evidenciar el cumplimiento de la presente medida durante el periodo en evaluación, se pudo validar lo siguiente: - El proyecto cuenta con baños temporales, diferenciados por género, a los cuales se les es brindada la limpieza correspondiente. Ver fotografía #9, anexo No.5 - El promotor suministró los registros de entrega del equipo de protección personal a sus colaboradores y se evidenció el uso de los mismos dentro del proyecto. ver fotografía #10, anexo No. 4. - El personal cuenta con área de comedor, botiquín de primeros auxilios y números de emergencia. Verificado en sitio, ver fotografía #8. - La empresa brinda un programa de capacitaciones a sus colaboradores en donde son realizadas inducciones y charlas mensuales de salud y seguridad ocupacional, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 103 del convenio colectivo CAPAC-SUNTRACS. ver anexo No.6. - A lo largo del proyecto se cuenta con señalizaciones de seguridad, indicando los controles de seguridad y salud ocupacional para cuidado de los colaboradores. Verificado en sitio.	100%	Promotor
2.7.2	Elaborar plan de seguridad, salud e higiene. Basado en lo establecido en el artículo 14 del D.E. 2, del 15 de febrero de 2008.	Preliminares construcción	Seguridad Obrera	Verificar que el plan de seguridad, salud ocupacional e higiene cumpla con lo establecido en la Ley	No aplica	La evidencia relacionada al cumplimiento de la presente medida fue incluida en el Anexo 4 del segundo informe de seguimiento ambiental entregado en el periodo de construcción.	N/A	Promotor
2.7.3	Capacitaciones a los trabajadores en temas de seguridad	Preliminares construcción	Seguridad Obrera	Registros de las capacitaciones a los trabajadores	Anexo No. 6 Listas de asistencia a charlas	Como parte del programa de capacitaciones establecido en el Plan de Seguridad y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula 103 del convenio colectivo CAPAC-SUNTRACS, durante el periodo en evaluación fueron realizadas inducciones y charlas mensuales de salud y seguridad ocupacional. Dentro de los temas brindados, pueden ser mencionados los siguientes: - Uso de equipo de protección personal. - Medidas de seguridad. -Riesgo en altura. -Orden y limpieza.	100%	Promotor
2.7.4	Establecer señalizaciones en el área de trabajo.	Preliminares construcción	Seguridad Obrera	Verificar la instalación de señalizaciones en la obra	Verificado en sitio	El cumplimiento de la presente medida fue verificado en campo. La empresa mantiene letreros advirtiendo la entrada y salida de camiones. Igualmente, mantienen señalizaciones internas de seguridad como advertencia y recordatorios a sus colaboradores.	100%	Promotor
2.8.1	Notificar a la comunidad en caso de que las actividades puedan afectarlos	Preliminares construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar la existencia de un procedimiento de la comunicación con las comunidades afectadas	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.2.1. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
2.8.2	Documentar las quejas o inquietudes que realicen los vecinos circundantes al proyecto	Preliminares construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar la documentación de las quejas de las comunidades que puedan afectarse	Entrevista a encargado del proyecto	Dentro del periodo en evaluación no fueron recibidas quejas por parte de los vecinos del proyecto.	N/A	Promotor
2.8.3	Mantener las vías libres	Preliminares construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que las vías se mantengan limpias	No aplica	El cumplimiento de esta medida, es evaluado en el punto 3.2.2. durante la fase de construcción y acabados de los módulos 1 y 2.	N/A	Promotor
3.1.1	Elaborar plan de seguridad, salud e higiene. Basado en lo establecido en el artículo 14 del D.E. 2, del 15 de febrero de 2008.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar que el plan de seguridad, salud ocupacional e higiene cumpla con lo establecido en la Ley	No aplica	La evidencia relacionada al cumplimiento de la presente medida fue incluida en el Anexo No. 4 del segundo informe de seguimiento ambiental.	N/A	Promotor/MITRADEL
3.1.2	Implementar el programa de seguridad y salud ocupacional.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar los registros generados por la implementación del plan de seguridad	Anexo No. 1 Vistas fotográficas Anexo No. 4 Registro de entrega del equipo de seguridad	A manera de evidenciar el cumplimiento de la presente medida durante el periodo en evaluación, se pudo validar lo siguiente: - El proyecto cuenta con baños temporales, diferenciados por género, a los cuales se les es brindada la limpieza correspondiente. Ver fotografía #9, anexo No.5 - El promotor suministró los registros de entrega del equipo de protección personal a sus colaboradores y se evidenció el uso de los mismos dentro del proyecto. ver fotografía #10, anexo No. 4. - El personal cuenta con área de comedor, botiquín de primeros auxilios y números de emergencia. Verificado en sitio, ver fotografía #8.	100%	Promotor/MITRADEL
3.1.3	Cumplir con lo establecido por el Ministerio de Trabajo, en el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008. En lo que aplique al proyecto.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar los registros que establece el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008.en el desarrollo de este tipo de obra	Anexo No. 5 Control semanal de limpieza de baños Anexo No. 6 Listas de asistencia a charlas	- La empresa brinda un programa de capacitaciones a sus colaboradores en donde son realizadas inducciones y charlas mensuales de salud y seguridad ocupacional, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 103 del convenio colectivo CAPAC-SUNTRACS. ver anexo No.6. - A lo largo del proyecto se cuenta con señalizaciones de seguridad, indicando los controles de seguridad y salud ocupacional para cuidado de los colaboradores. Verificado en sitio.	100%	Promotor/MITRADEL
3.1.4	Capacitar a todo el personal en temas de seguridad ocupacional y medidas ambientales del proyecto.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar el registro de capacitaciones	Anexo No. 6 Listas de asistencia a charlas	Como parte del programa de capacitaciones establecido en el Plan de Seguridad y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula 103 del convenio colectivo CAPAC-SUNTRACS, durante el periodo en evaluación fueron realizadas inducciones y charlas mensuales de salud y seguridad ocupacional. Dentro de los temas brindados, pueden ser mencionados los siguientes: - Uso de equipo de protección personal. - Medidas de seguridad. -Riesgo en altura. -Orden y limpieza.	100%	Promotor/MITRADEL

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
3.1.5	Se contratará una empresa privada para el alquiler de los servicios higiénicos y el mantenimiento y limpieza con la frecuencia necesaria para asegurar el funcionamiento correcto y la salud de los trabajadores.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar constancias de limpieza de sanitarios	Anexo No. 5 Control semanal de limpieza de baños	El proyecto Bella Natura cuenta con instalaciones sanitarias ubicadas dentro del proyecto, las cuales son propiedad de la empresa promotora. La limpieza de las mismas es realizada igualmente por la empresa promotora un mínimo de 2 veces a la semana.	100%	Promotor/MITRADEL
3.1.6	Establecer un sistema de señalización en las áreas de trabajo.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificación en campo	Verificado en sitio	Al momento de realizar el recorrido se pudo observar que cuentan con distintas señalizaciones de seguridad a lo largo del proyecto, con la finalidad de alertar a los colaboradores.	100%	Promotor/MITRADEL
3.1.7	Disponer en las áreas de trabajo de los números telefónicos de los bomberos más cercanos al área del proyecto y contar con el botiquín de primeros auxilios.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificación en campo	Verificado en sitio	Dentro del proyecto se cuenta con el listado de teléfonos de emergencia según lo establecido en el Plan de seguridad del proyecto. Adicionalmente, se pudo comprobar la existencia del botiquín de primeros auxilios.	100%	Promotor/MITRADEL
3.2.1	Notificar a la comunidad en caso de que las actividades del proyecto, puedan afectarlos.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar la existencia de un procedimiento de comunicación con las comunidades afectadas	Entrevista a encargado del proyecto	La ejecución de la presente medida no fue requerida durante el periodo en curso, pues no se dieron actividades que pudiesen afectar a las comunidades aledañas.	N/A	Promotor/Municipio
3.2.2	Mantener las vías libres.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que no se obstaculice el tránsito vehicular.	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Durante el recorrido, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente medida. Las vías de acceso al proyecto se mantienen limpias y sin obstáculos que impidan el libre tránsito. Ver fotografía #12.	100%	Promotor/ATTT
3.2.3	Utilizar dispositivos de señalización vial, en lugares visibles y a distancias no menores de 10 metros antes y después del proyecto.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que se coloquen las señalizaciones.	Verificado en sitio	El cumplimiento de la presente medida fue verificado en campo. La empresa mantiene letreros advirtiendo la entrada y salida de camiones.	100%	Promotor/Municipio
3.2.4	Una vez terminada las labores diarias los trabajadores limpiarán los restos de lodo en las vías, esto con palas y una carretilla para recoger el material que se encuentre en las vías.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que la vías se encuentren libres de restos de lodos de camiones	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	A manera de cumplir con lo establecido en la presente medida, los trabajos de limpieza y mantenimiento de las vías se llevan a cabo todos los días al finalizar las jornadas laborales, asegurando que las vías de acceso queden libres de residuos. Ver fotografía #12.	100%	Promotor/ATTT/Municipio
3.3.1	Llevar los desechos estériles o de construcción y cualquier otro que se genere a un sitio de disposición final autorizado	Construcción	Suelo	Verificar, a través de los recibos, el depósito de los desechos en vertedero autorizado	Anexo No. 7 Manejo de desechos	Como evidencia del cumplimiento de la presente medida, se incluyen registros de facturas por la disposición de los mismos en Cerro Patacón, emitidas por la Autoridad de Aseo.	100%	Promotor/Municipio/AA/ MINSA
3.3.2	El proyecto debe contar con kits para el control de derrames accidentales.	Construcción	Suelo	Verificar en campo el cumplimiento de la medida	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Al momento de realizar la inspección de seguimiento, se validó la existencia de kits para el control de derrames dentro del proyecto. Ver fotografía # 6.	100%	Promotor/MIAMBIENTE

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
3.3.3	Todo montículo o acumulación de materiales para uso de la obra o generados por las actividades de construcción, deben ser cubiertos por plástico negro para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento	Construcción	Suelo	Verificar a través de inspecciones de campo	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Durante la inspección de seguimiento se pudo validar que la empresa cumple con las estabilizaciones del terreno al momento de realizar los trabajos de movimiento de tierra, para su posterior revestimiento. De esta manera, se evita la dispersión de material particulado. Ver fotografía #2 y #3.	100%	Promotor/MIAMBIENTE
3.3.4	Se dispondrán recipientes con bolsas plásticas resistentes y tapa, para la recolección de residuos domésticos y sólidos	Construcción	Suelo	Verificar a través de inspecciones de campo	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	El cumplimiento de esta medida pudo ser evidenciado en sitio. El promotor almacena temporalmente los desechos sólidos en recipientes con tapa y su respectiva bolsa. Ver fotografía No.7	100%	Promotor/MIAMBIENTE/ MINSA
3.3.5	Mantener el equipo en buen estado para evitar derrames de combustibles y aceites. Llevar un registro de inspección de equipos en donde como mínimo se verifique las fugas de hidrocarburos, entre otros.	Construcción	Suelo	Verificar registro de inspección de equipos.	Anexo No. 2 Reportes de servicios a equipos y maquinarias	El promotor del proyecto hizo entrega de los reportes de mantenimiento a sus equipos. De esta manera se asegura que el equipo utilizado en las obras se mantenga en estado óptimo, reduciendo las probabilidades de fugas.	100%	Promotor/MIAMBIENTE/ ATTT
3.4.1	Mantener el equipo en buen estado para evitar la generación de ruido.	Construcción	Ruido	Verificar registro de mantenimiento de los equipos.	Anexo No. 2 Reportes de servicios a equipos y maquinarias	El promotor del proyecto realiza el mantenimiento regular de los equipos, evitando que estos generen ruido por encima del funcionamiento normal.	100%	Promotor/Municipio/ MIAMBIENTE
3.4.2	Dotar del equipo de protección auditiva a aquellos trabajadores expuestos a más de 85 dBA en 8 horas.	Construcción	Ruido	Verificar que los trabajadores utilicen su equipo de protección personal. Realizar mediciones de ruido ocupacional una vez en esta fase	No aplica	Tomando como referencia los resultados del monitoreo de dosimetría de ruido realizado en el periodo de may-jul 2018, los colaboradores no se encontraban expuestos a niveles de ruido por encima de los 85 dBA en 8 h. Esto, a pesar de que en ese entonces habían más actividades de construcción simultáneas comparado con el periodo actual de evaluación en el cual se están realizando principalmente trabajos de acabados en los módulos 1 y 2. No obstante, se esperan nuevas mediciones a inicio de las actividades de construcción para el módulo 3 y 4.	N/A	Promotor/MITADREL
3.4.3	Trabajar solo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario.	Construcción	Ruido	Verificar los registros de horario de trabajos	Anexo No. 3 Control de asistencia	El cumplimiento de la presente medida puede ser evidenciado en el control de asistencia de los colaboradores, en donde se indica la hora de entrada y salida de los mismos. Validando que las labores están siendo realizadas solamente en horario diurno, salvo que en ocasiones extraordinarias se amerite lo contrario.	100%	Promotor/Municipio
3.4.4	Realizar mediciones de ruido ambiental y ocupacional	Construcción	Ruido	Verificar el resultado de los informes de medición	No aplica	La presente medida fue evaluada en el periodo may-jul 2018, donde fueron realizadas mediciones de ruido ambiental en dos (2) puntos y dosimetrías de ruido a tres (3) colaboradores. Esta medida se volverá a evaluar en el inicio de actividades de construcción del módulo 3 y 4, a manera de control y seguimiento.	N/A	Promotor/MIAMBIENTE/ MITRADEL

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
3.5.1	Se deberá mantener el área húmeda, en especial en época seca, para evitar la generación de polvo.	Construcción	Aire	Verificar que las áreas se mantengan húmedas.	No aplica	El periodo evaluado corresponde a estación lluviosa por lo que la presente medida no aplica.	N/A	Promotor/MIAMBIENTE/ MINSA
3.5.2	Los camiones que trasladen material deben contar con lonas protectoras.	Construcción	Aire	Verificar que los camiones cuenten con lonas protectoras	Verificado en sitio	El traslado de material es realizado por camiones que cuentan con lona protectora.	100%	Promotor/MIAMBIENTE/ ATTT
3.5.3	No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento.	Construcción	Aire	Verificar que se cubran con lona los materiales como agregados	Anexo No. 1 Vistas fotográficas	Durante la inspección de seguimiento se pudo validar que la empresa cumple con las estabilizaciones del terreno al momento de realizar los trabajos de movimiento de tierra, para su posterior revestimiento. De esta manera, se evita la dispersión de material particulado. Ver fotografía #2 y #3.	100%	Promotor/MIAMBIENTE
3.5.4	Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos.	Construcción	Aire	Registros de mantenimiento preventivo a los equipos utilizados en la obra	Anexo No. 2 Reportes de servicios a equipos y maquinarias	Siguiendo lo indicado previamente, el promotor evidenció el cumplimiento de esta medida haciendo entrega de los reportes de mantenimiento a sus equipos. De esta manera se asegura que el equipo utilizado en las obras se mantenga en estado óptimo.	100%	Promotor/MIAMBIENTE/ ATTT
3.5.5	Los equipos rodantes no serán lavados bajo ninguna circunstancia en áreas donde no se pueda recolectar el agua en las tinas de sedimentación.	Construcción	Aire	Verificar en campo	Verificado en campo	Dentro del proyecto no son lavados equipos, a manera de evitar afectaciones a calles colindantes y drenajes, en cumplimiento de medida 3.2.2.	N/A	Promotor/MIAMBIENTE
4.1.1	La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales debe contar con un programa de mantenimiento preventivo, el cual garantice que la descarga cumpla con el Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 35 - 2000.	Operación	Aqua	Planta de tratamiento de aguas residuales construida / Programa de mantenimiento preventivo	No aplica	Actualmente la PTAR está iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor
4.1.2	Cumplir con la frecuencia de monitoreo, de acuerdo al volumen de la descarga.	Operación	Aqua	Informes de muestreo y análisis de agua residual (se solicitará cantidad de informes mensuales en base al volumen de la descarga)	No aplica	Actualmente la PTAR está iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor
4.1.3	Obtención de permisos de descarga de la planta de tratamiento y monitoreo periódico de la descarga para verificar cumplimiento en base a la COPANIT 35-2000, debe: 1. Cumplir con frecuencia de monitoreo de acuerdo al volumen de la descarga. 2. Cumplir con los parámetros monitoreados en base al CIU 83100. 3. Presentar trimestralmente a la MIAMBIENTE un reporte con los resultados de la caracterización.	Operación	Aqua	Se verificará cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 35 - 2000, en base a los 31113, 31115, 31170 y 990005	No aplica	Actualmente la PTAR está iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
4.2.1	Los lodos tratados en la PTAR no deben ser almacenados temporalmente en el área, si no se cuenta con un área adecuada para el depósito temporal de los mismos.	Operación	Suelo	Verificar en sitio la existencia de un área adecuada que permita almacenar los lodos, de forma tal que no generen contaminación de suelo o agua hasta que sean recogidos	No aplica	Actualmente la PTAR esta iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor
4.2.2	Los lodos pueden ser manejados de la siguiente manera: Opción 1: Utilización como abono, para lo cual deberán cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47 - 2000.	Operación	Suelo	Registros que evidencien la utilización de lodos como abono / Informe de muestreo y análisis de lodos	No aplica	Actualmente la PTAR esta iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor
4.2.3	Opción 2: Enviados a confinamiento en un sitio autorizado previa caracterización que demuestre que los mismos son deshidratados o secos, tal como lo estable el numeral 3.3 del Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47 - 2000. Nota: Solicitar permiso a la autoridad competente para efectuar el confinamiento de lodos generados por el proceso. Esta solicitud debe ir acompañada por un análisis de coliformes fecales y sólidos totales efectuados por un laboratorio autorizado o acreditado.	Operación	Suelo	Permiso otorgado por la autoridad competente para el confinamiento de lodos/Registro de confinamiento de lodos/Informe de muestreo y análisis de lodos, que demuestre que los mismos cumplen con la categoría de deshidratados o secos	No aplica	Actualmente la PTAR esta iniciando pruebas de arranque y trámite de permisos de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo periodo.	N/A	Promotor
4.2.4	Realizar análisis de lodos en base al uso o disposición final que se le dará a los mismos. Nota: La frecuencia de muestreo de los lodos dependerá del uso o disposición final dado a los mismos.	Operación	Suelo	Informe de muestreo y análisis de lodos	No aplica	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación.	N/A	Promotor
4.2.5	Mantener en el área un sitio destinado para la disposición de los desechos sólidos de los residentes, hasta su recolección por una empresa autorizada para realizar la correcta disposición final de los mismos.	Operación	Suelo	Verificar en sitio la colocación de un lugar adecuado para la disposición de los desechos	No aplica	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación.	N/A	Promotor
5.1.1	Mantener el equipo en buen estado para evitar la generación de ruido.	Abandono	Ruido	Verificar registro de mantenimiento de los equipos.	No aplica	La presente medida será aplicada en el caso de que el promotor decida abandonar el proyecto.	N/A	Promotor
5.1.2	Trabajar sólo en horario diurno	Abandono	Ruido	Registros de entrada y salida de personal	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida. Ver punto 3.4.3.	N/A	Promotor
5.2.1	Se deberá mantener el área húmeda, en especial en época seca, para evitar la generación de polvo.	Abandono	Aire	Verificar en campo	No aplica	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
5.2.2	Mantener el equipo en buen estado. Llevar un registro de inspección de equipos en donde como mínimo se verifique emisiones, entre otros.	Abandono	Aire	Verificar registro de mantenimiento de los equipos.	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida. Ver punto 3.5.4.	N/A	Promotor
5.2.3	Los camiones que trasladen material deben contar con lonas protectoras	Abandono	Aire	Verificar que los camiones cuenten con lonas protectoras	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.5.2.	N/A	Promotor
5.3.1	Notificar a la comunidad en caso de que las actividades del proyecto, puedan afectarlos.	Abandono	Relaciones con la comunidad	Confirmar la existencia de un encargado de recibir y manejar las comunicaciones con los vecinos y autoridades	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción. Ver punto 3.2.1.	N/A	Promotor
5.3.2	Utilizar letreros de advertencia para los transeúntes que circulan por el lugar.	Abandono	Relaciones con la comunidad	Verificar la existencia de letreros de advertencia	No aplica	La presente medida será aplicada en el caso de que el promotor decida abandonar el proyecto.	N/A	Promotor
5.3.3	Una vez terminada las labores diarias los trabajadores limpiarán los restos desechos de construcción en las vías, esto con carretilla para recoger el material que se encuentre en las vías.	Abandono	Relaciones con la comunidad	Verificar que la vías se encuentren libres de restos de lodos de camiones	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.2.2.	N/A	Promotor
5.3.4	Limpieza completa del área después de retirados todos los equipos. Compensar o mitigar cualquier efecto negativo ocasionado al medio, suelos, aire o flora durante esta actividad.	Abandono	Relaciones con la comunidad	Verificación con inspección de campo de que las áreas se encuentren limpias	No aplica	El cumplimiento de esta medida será evaluada si el promotor opta por abandonar el Proyecto.	N/A	Promotor
5.4.1	Implementar el plan de seguridad, salud e higiene.	Abandono	Seguridad obrera	Verificar los registros generados por la implementación del plan de seguridad	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.1.2.	N/A	Promotor
5.4.2	Cumplir con lo establecido por el Ministerio de Trabajo, en el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008. En lo que aplique al proyecto.	Abandono	Seguridad obrera	Verificar los registros que establece el D.E. 2, del 15 de febrero de 2008.en el desarrollo de este tipo de obra	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.1.3.	N/A	Promotor
5.4.3	Capacitar a todo el personal en temas de seguridad ocupacional y medidas ambientales del proyecto.	Abandono	Seguridad obrera	Verificar el registro de capacitaciones	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.1.4.	N/A	Promotor
5.4.4	Se contratará una empresa privada para el alquiler de los servicios higiénicos y el mantenimiento y limpieza con la frecuencia necesaria para asegurar el funcionamiento correcto y la salud de los trabajadores.	Abandono	Seguridad obrera	Registros de alquiler y limpieza de baños portátiles	No aplica	El proyecto se encuentra actualmente en su fase de construcción, cumpliendo con esta medida en el punto 3.1.5.	N/A	Promotor
5.4.5	Establecer un sistema de señalización en las áreas de trabajo.	Abandono	Seguridad obrera	Verificación en campo	No aplica	El cumplimiento de esta medida será evaluada si el promotor opta por abandonar el Proyecto.	N/A	Promotor

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
5.4.6	Disponer en las áreas de trabajo de los números telefónicos de los bomberos más cercanos al área del proyecto y contar con el botiquín de primeros auxilios	Abandono	Seguridad obrera	Verificación en campo	No aplica	El cumplimiento de esta medida será evaluada si el promotor opta por abandonar el Proyecto.	N/A	Promotor
6.1	Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, para lo cual contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional de Panamá Metropolitana le informe el monto a cancelar.	Preliminares construcción	Flora	Registro de pago en concepto de indemnización ecológica	No aplica	La presente fue ejecutada y evidenciada en el Anexo No. 1 del informe de seguimiento correspondiente al inicio de construcción (2017).	N/A	Promotor
6.2	Remediar y subsanar conflictos y afectaciones durante las diferentes etapas del proyecto en lo que respecta a la población afectada con el desarrollo del mismo.	General	Relaciones con la comunidad	Registros de Resolución de conflictos con la población afectada con el desarrollo del proyecto	Entrevista a encargado del proyecto	Durante el periodo no se dieron conflictos ni afectaciones a población en general, por lo que no fue requerida la implementación de la medida en mención.	N/A	Promotor/MUNICIPIO
6.3	Deberá mantener medidas efectivas de protección y de seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan con el proyecto, mantener siempre informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con letreros informativos y preventivos, con la finalidad de evitar afectaciones.	General	Relaciones con la comunidad	Registros de comunicaciones con la comunidad/Letras informativos y preventivos instalados	Verificado en sitio.	Siguiendo lo establecido previamente, durante el periodo en evaluación no se dieron actividades que pudiesen generar afectaciones a los colindantes al proyecto, por lo que no fue necesaria la notificación. En cuanto a la señalización, la empresa mantiene letreros advirtiendo la entrada y salida de camiones.	100%	Promotor/Municipio
6.4	Contar con un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre aprobado por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente en Panamá Metro.	Preliminares construcción	Flora/Fauna	Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre aprobado	No aplica	La evidencia correspondiente a la entrega del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre ante el Ministerio de Ambiente en Panamá Metro, fue incluida en el Anexo No. 6 del segundo informe de seguimiento ambiental. Dicho plan fue aprobado en el año 2018 y su Resolución de Aprobación se incluyó en el Anexo No. 9 del informe ago-oct 2018.	N/A	Promotor
6.5	Contar con el permiso de la Autoridad de Aseo para la disposición del excedente del corte y relleno y en caso de comercialización, el mismo deberá contar con Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Ambiente e incluirlo en el primer informe de seguimiento.	Construcción	Suelo	Permisos de la Autoridad de Aseo para disposición del excedente de corte y relleno	Entrevista a encargado del proyecto	La presente medida no es aplicable, puesto que el proyecto no genera excedentes para disposición o venta. Todo material sobrante de movimientos y cortes de tierra es utilizado dentro del proyecto.	N/A	Promotor/AA
6.6	Reportar de inmediato al INAC el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	Construcción	Arqueológico	Registros de comunicación con el INAC	Entrevista a encargado del proyecto	Durante el periodo en evaluación no fue requerida la implementación de la medida en mención, puesto que no se dieron hallazgos de tipo arqueológico.	N/A	Promotor/INAC

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
6.7	Proteger y mantener los bosques de galería de la quebrada sin nombre, que comprende dejar la franja de bosques igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menos de diez (10) metros, conforme a la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y la norma que la reglamenta.	Construcción	Flora/Agua	Verificar en campo el cumplimiento de la medida	Verificado en sitio	Al momento de realizar la inspección de seguimiento se pudo evidenciar que el proyecto se está desarrollando dentro del polígono aprobado en su EslA. No se observó afectación a servidumbre de quebrada ni bosque de galería.	100%	Promotor/MIAMBIENTE
6.8	Contar con la aprobación de los planos de la Planta de Tratamiento por parte del Ministerio de Salud e incluirlo en el primer informe de seguimiento.	Construcción, preliminar	Aqua	Planos de la Planta de Tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud	No aplica	El cumplimiento de la presente medida fue evidenciado en el Anexo No. 4 del cuarto informe de seguimiento ambiental.	N/A	Promotor/MINSA/IDAAN/JTIA
6.9	Cumplir con lo establecido en los reglamentos técnicos DGNTI COPANIT 35-2000 "Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas"; DGNTI COPANIT 47-2000 "Usos y disposición final de lodos" y solicitar el permiso de descarga de aguas residuales o usadas de conformidad con la Resolución No. AG-0466-2002 de 20 de septiembre 2002.	Operación	Aqua	Verificar cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2000, 47-2000 y Resolución No. AG-0466-2003	No aplica	La presente medida será evaluada en el próximo trimestre, ya que actualmente se han iniciado las pruebas de arranque de la PTAR y los trámites de permiso de descarga.	N/A	Promotor
6.10	Mantener la calidad y flujo de los cuerpos de agua que se encuentra en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	General	Aqua	Monitoreos de la calidad del agua de los cuerpos de agua en el área de influencia directa e indirecta	Entrevista a encargado del proyecto	Dentro del periodo en evaluación la empresa culminó instalación de los equipos de laboratorio, para iniciar las pruebas de arranque y los trámites del permiso de descarga, por lo que la presente medida será evaluada en el próximo trimestre nov-dic 2019	N/A	Promotor/MIAMBIENTE
6.11	Respetar la servidumbre establecida para la línea de trasmisión eléctrica.	General	Relaciones con la comunidad	Verificar en campo el cumplimiento de la medida	Verificado en sitio	El diseño del proyecto fue realizado a manera de que respetara la servidumbre establecida para la línea de trasmisión eléctrica. Esto pudo ser evidenciado en sitio.	100%	Promotor/ETESA
6.12	Gestionar ante el IDAAN, el trámite de conexión para el abastecimiento de agua al proyecto y anexar en el primer informe de seguimiento.	Preliminares construcción	Aqua	Trámite de conexión ante el IDAAN realizado	No aplica	Siguiendo lo establecido en la presente medida, la evidencia correspondiente a su cumplimiento fue incluida en el primer informe de seguimiento ambiental (Anexo No. 5).	N/A	Promotor
6.13	Cumplir con la Resolución No. 069-06 de 05 de julio de 2006 "Por medio de la cual se reglamenta el régimen de servidumbres públicas y sanciones por infracciones al Artículo 4to de la Ley No. 11 del 27 de abril de 2006 que reforma la Ley 35 de 1978 y se dictan otras disposiciones.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar el cumplimiento de la medida	No aplica	El proyecto cuenta con la Certificación de Servidumbre y Línea de Construcción del MIVIOT N°117-17, la cual fue presentada como evidencia en el informe correspondiente al periodo febrero-abril 2017.	N/A	Promotor/MOP/Municipio

Nº	Medida establecida en el PMA	Proceso o actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
6.14	Contar con el uso de suelo, aprobado por el MIVIOT, según la resolución 4-2009 del 20 de enero de 2009 y la Ley 14 del 21 de abril de 2015, que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.	Preliminares construcción	Suelo	Verificar el cumplimiento de la medida	No aplica	La evidencia relacionada al cumplimiento de la presente medida fue incluida en el Anexo No. 3 del primer informe de seguimiento ambiental.	N/A	Promotor
6.15	Cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 38 de 3 de junio de 2009 “que dictan Normas Ambientales de Emisiones para vehículos automotores”	Construcción	Aire	Monitoreo de emisiones de fuentes móviles	Entrevista a encargado del proyecto	Estas mediciones serán realizadas una vez inician los trabajos de construcción en módulo 3.	N/A	Promotor/MIAMBIENTE/ ATTT/MINSA
6.16	Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana cada tres (3) meses durante la construcción y cada seis (6) meses durante la operación, contados a partir de la notificación de la presente resolución, un informe sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impresa y tres (3) en formato digital (CD). Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto. El promotor deberá notificar al Ministerio de Ambiente cuando culmine el proyecto y entregue formalmente la unidad inmobiliaria a los nuevos propietarios, quienes una vez inscritos como Junta Directiva en el registro Público, serán responsables por la conservación, mantenimiento y administración de todas las áreas del proyecto, de acuerdo a la normativa vigente.	Construcción, operación	N/A	Acuses de entrega ante el Ministerio de Ambiente de los Informes Seguimiento al PMA	Anexo No. 8 Acuse de recibido por parte de MiAmb de Informe de Seguimiento (Periodo: mayo-junio 2019)	Promotora CPM, S.A. se mantenido constante en el cumplimiento de lo establecido en su Resolución de Aprobación. Como evidencia de ello, se presenta acuse de recibido por parte de Plataforma digital del Ministerio de Ambiente (PREFASIA); del décimo informe trimestral correspondiente al periodo mayo-junio 2019. Este fue confeccionado por profesional idóneo e independiente a la empresa. El presente documento corresponde al trimestral n°11, de Seguimiento Ambiental del proyecto (Periodo: agosto-octubre 2019), donde prevalecen actividades de finalización de la etapa de construcción (Acabados en los módulo 1 y 2).	100%	Promotor/MIAMBIENTE
6.17	Advertir al Promotor que si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicarlo por escrito al Ministerio de Ambiente en un plazo no menor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.	Abandono	N/A	Notificación ante el Ministerio de Ambiente del inicio de la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y Abandono	No aplica	Al momento de la confección del presente informe, la empresa promotora no tiene contemplado el abandono del proyecto. Por lo que la medida no es aplicable.	N/A	Promotor
6.18	Advertir al Promotor que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente cualquier modificación del proyecto Bella Natura, de conformidad con el artículo 20 del Decreto ejecutivo No. 123 de 2009.	Construcción, operación	N/A	Modificaciones al EsIA presentadas ante el Ministerio de Ambiente	No aplica	La presente medida no es aplicable, puesto que dentro del periodo en evaluación no surgieron modificaciones al alcance contemplado inicialmente al EsIA.	N/A	Promotor/MIAMBIENTE

PORCENTAJE FINAL DE CUMPLIMIENTO:

100%



5. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor

Mediante la gestión ambiental asociada al cumplimiento de medidas pactadas en el PMA y Resolución de aprobación, aplicables al periodo en evaluación, la empresa logró un **100%** de cumplimiento.

Se espera que para el siguiente periodo la empresa mantenga este porcentaje y presente los trámites iniciados en este trimestre de permiso de ocupación y permiso de descarga; además de comunicar periodo de inicio de actividades de construcción para los módulos 3 y 4 para programación de mediciones de calidad de aire, ruido, agua superficial y fuentes móviles.

Es importante que se le comunique a personal de campo y encargados, previo a las actividades constructivas del módulo 3, el qué hacer en el caso de un hallazgo arqueológico, dado los posibles tiestos descritos en la línea base del Proyecto.

6. Conclusiones

- Durante el periodo evaluado, la empresa promotora obtuvo un **100%** del cumplimiento de los compromisos adquiridos legalmente.
- El cuadro de seguimiento en la Sección 4 resume el estado de las diferentes medidas de mitigación y control requeridas.
- La Empresa deberá darle el seguimiento a todas las medidas aplicables para mantener porcentaje satisfactorio.
- El promotor deberá continuar con el programa de capacitaciones, recordando que previo al inicio de actividades en el módulo 3 se deberá dictar la capacitación correspondiente a hallazgos arqueológicos.
- El promotor deberá cumplir con la ejecución de las mediciones ambientales y ocupacionales aplicables.



7. Anexos

Anexo No. 1 Vistas fotográficas.

Anexo No. 2 Reportes de servicios a equipos y maquinarias.

Anexo No. 3 Control de asistencia.

Anexo No. 4 Registro de entrega del equipo de seguridad.

Anexo No. 5 Control semanal de limpieza de baños.

Anexo No. 6 Listas de asistencia a charlas.

Anexo No. 7 Manejo de desechos.

Anexo No. 8 Acuse de recibido por parte de MiAmb de Informe de Seguimiento
(Periodo: mayo-junio 2019).



Anexo No. 1: Vistas fotográficas

Proyecto: Bella Natura

Periodo: Agosto-Septiembre 2019



Fotografía # 1. Barrera construida alrededor del Proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 2. Conformación de terreno dentro del proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019. Registros promotor, octubre 2019



Fotografía # 3. Revestimiento de taludes con malla de coco y grama. Paisajismo

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 4. Acabados de paisajismo en el proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 5. Acabados de paisajismo en el proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 6. Kit para el control de derrames ubicado dentro del proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 8. Limpieza de área de comedor.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 9. Ubicación de letrinas portátiles dentro del proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019

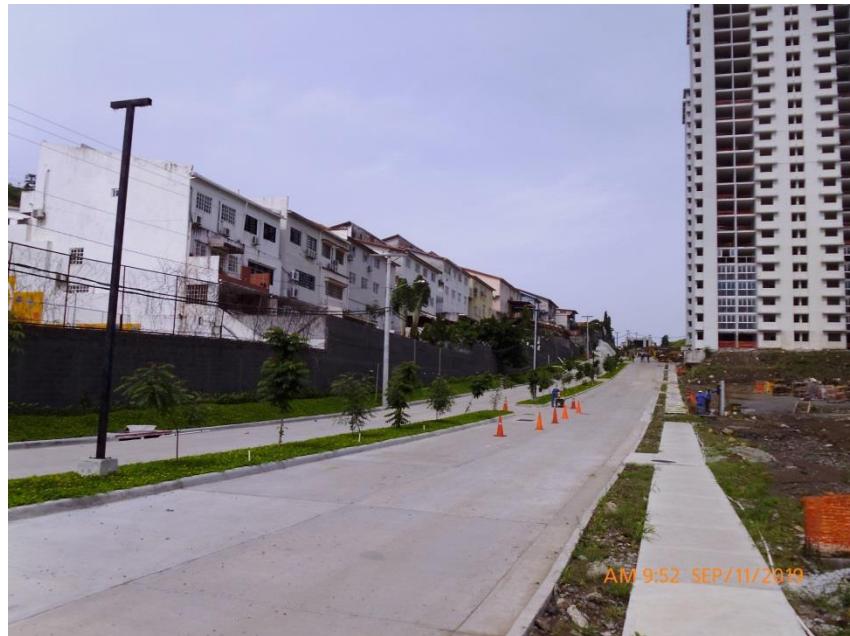


Fotografía # 10. Uso de equipo de protección personal durante actividades del proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019, Registro fotográfico promotor, octubre 2019.



Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 12. Vías de acceso al proyecto se mantienen limpias y libres de obstáculos.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 13. Vista de muebles instalados en torre #2, módulo 1.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Fotografía # 15. Ubicación de letrero de aprobación de EsIA del Proyecto.

Fuente: Inspección por Grupo ITS, 11 de septiembre 2019



Anexo No. 2: Reportes de servicios a equipos y maquinarias

INFORME DE TIEMPO DIARIO DE TALLER



INFORME DIARIO DE TALLER

PROYECTO:	Taller Bulevar Tuna		FECHA:	16 Agosto 2019 Viernes	EQUIPO:	
DETALLES DE HORAS TRABAJADAS						
Inicio:	Final	Cant. Horas	Actividad			
07:00 a.m.	08:00 a.m.		① mantenimiento de Retro #2			
08:00 a.m.	09:00 a.m.		② Cambio de sello hidráulico ②			
09:00 a.m.	10:00 a.m.		③ reparación de Retro #4			
10:00 a.m.	11:00 a.m.		③ Cambio de martillo de Retro #4			
11:00 a.m.	12:00 m.d.		④ desmontar parrilla protectora			
12:00 m.d.	01:00 p.m.		para enderezar perque este golpeada			
01:00 p.m.	02:00 p.m.		trabajo que llevó al realizador			
02:00 p.m.	03:00 p.m.		por el soldador.			
03:00 p.m.	04:00 p.m.					
04:00 p.m.	05:00 p.m.					
05:00 p.m.	06:00 p.m.					
06:00 p.m.	07:00 p.m.					

OBSERVACIONES

10. Firma del Colaborador AVIP, S.A.

11. Encargado de la Obra o Capataz

Página 44

Nombre y Apellido:

Nombre y Apellido:

REPORTE DE SERVICIOS TALLER-MECÁNICO



1

SERVICIO EN CAMPO			
1. PROYECTO:	Bella Nubes	2. FECHA:	02/Sept/2019
4. HORA DE LLEGADA:	TOLC 11:30 AM	5. HORA SALIDA:	09/Sept/19 9:40 AM 9:00 AM
3. EQUIPO:	R#3		
6. HOROMETRO:			

7. TIPO DE TAREA A REALIZAR

	Mantenimiento Preventivo		Reparación por daño Menor	
	Cambio de Llantas / Reparación		Reparación por daño Mayor (1 día o más)	5700.5 Abastecido FINAL
	Cambio de Martillo			

8. MATERIALES O REPUESTOS A UTILIZAR

	Aceite de Motor		Filtro de Aceite	
	Aceite Hidráulico		Filtro de Diesel	
	Aceite de Trans		Filtro de Transmisión	
	Grasa		Mang. Hidráulico	

9. OBSERVACIONES (DESCRIPCIÓN DE FALLAS DEL EQUIPO)

1. Mantenimiento de Transmisión. Pida reposición
 2. NOTA: Esperar cotizaciones desde 03/Sept/19 al 09/Sept/2019.
 3. Instalación 09/Sept/2019 desde 9:40 A.M hasta 9:00 A.M.

NOTA: PARTE DE EQUIPOS PEDIR POR REQUISICIÓN

10. Servicios de Taller de Alquileres VIP

Firma del Colaborador AVIP, S.A.	11. Encargado de la Obra o Capataz
Nombre y Apellido: <i>Santiago BASTI</i>	Nombre y Apellido: <i>ane</i>

REPORTE DE SERVICIOS TALLER-MECÁNICO



32

SERVICIO EN CAMPO				
1. PROYECTO:	Bella Natura	2. FECHA:	03/sep/2019	3. EQUIPO:
4. HORA DE LLEGADA:	2:00 P.M.	5. HORA SALIDA:	05/sep/2019 09:30 PM	6. HORÓMETRO:
7. TIPO DE TAREA A REALIZAR				

	Mantenimiento Preventivo		Reparación por daño Menor	
	Cambio de Llantas / Reparación		Reparación por daño Mayor (1 día o más)	
	Cambio de Martillo			

8. MATERIALES O REPUESTOS A UTILIZAR	Aceite de Motor		Filtro de Aceite	
	Aceite Hidráulico		Filtro de Diesel	
	Aceite de Trans		Filtro de Transmisión	
	Grasa		Mang. Hidráulico	

9. OBSERVACIONES (DESCRIPCIÓN DE FALLAS DEL EQUIPO)

* Tornillo confección.
4 bujes, pin con 2 posiciones e instalar fitting de Ensense
* Mecánico desarmó el 03/sep/19 conzo y llevó a Tornillo.

NOTA: PARTE DE EQUIPOS PEDIR POR REQUISICIÓN

10. Servicios de Taller de Alquileres VIP	Firma del Colaborador AVIP, S.A.	11. Encargado de la Obra o Capataz
Nombre y Apellido:	Leslie BATTIN	Nombre y Apellido:

INFORME DE TIEMPO DIARIO DE TALLER



INFORME DIARIO DE TALLER

PROYECTO:	Taller Billa Natura	FECHA:	14-Agosto-2019 miércoles	EQUIPO:	
				CÓDIGO:	

DETALLES DE HORAS TRABAJADAS

Inicio:	Final	Cant. Horas	Actividad
07:00 a.m.	08:00 a.m.		① Mantenimiento de Rola
08:00 a.m.	09:00 a.m.		② Entrada de combustible a equipo
09:00 a.m.	10:00 a.m.		③ Cambio de llanta de repuesto
10:00 a.m.	11:00 a.m.		del mini-cargador #3
11:00 a.m.	12:00 m.d.		④ Soldero jarrón mini-cargador #3
12:00 m.d.	01:00 p.m.		⑤ Descolocación de equipo
01:00 p.m.	02:00 p.m.		
02:00 p.m.	03:00 p.m.		
03:00 p.m.	04:00 p.m.		
04:00 p.m.	05:00 p.m.		
05:00 p.m.	06:00 p.m.		
06:00 p.m.	07:00 p.m.		

OBSERVACIONES

Leslie Batista

10. Firma del Colaborador AVIP, S.A.

11. Encargado de la Obra o Capataz

W.M.P.

Página 47

Nombre y Apellido:

Nombre y Apellido:

INFORME DE TIEMPO DIARIO DE TALLER



		INFORME DIARIO DE TALLER			
PROYECTO:	Taller Bebamtuwa	FECHA:	15-Agosto-2019 Lunes	EQUIPO:	
				CÓDIGO:	

DETALLES DE HORAS TRABAJADAS

Inicio	Final	Cant. Horas	Actividad
07:00 a.m.	08:00 a.m.		1. instalación del diferencial de la Retro #4, el diferencial fue instalado sin ayudante
08:00 a.m.	09:00 a.m.		
09:00 a.m.	10:00 a.m.		
10:00 a.m.	11:00 a.m.		2) sacar barilla de protección de la transmisión para limpiar el trabajo que debió ser realizado por el moldador
11:00 a.m.	12:00 m.d.		
12:00 m.d.	01:00 p.m.		
01:00 p.m.	02:00 p.m.		
02:00 p.m.	03:00 p.m.		3) ajustes del sistema de freno de mano Retro #4
03:00 p.m.	04:00 p.m.		
04:00 p.m.	05:00 p.m.		4. Cambio de Filtin y engrase de Retro #4.
05:00 p.m.	06:00 p.m.		
06:00 p.m.	07:00 p.m.		

OBSERVACIONES

Leslie Batista

10. Firma del Colaborador A.M.P. S.A.

11. Encargado de la Obra o Capataz

Nombre y Apellido:

Nombre y Apellido:

010
Página 48



Anexo No. 3: Control de asistencia

CONSTRUCCIONES DE CONCRETO, S.A.
PROYECTO BELLA NATURA

Fecha: 13-8-19

JUSTIFICACION TAREAS/RT:

Ingeniero de Proyecto

**ALQUILERES VIP
PROYECTO BELLA NATURA**

Fecha: 13-8-19

CONSTRUCCIONES DE CONCRETO PROYECTO BELLA NATURA

Fecha: 13-8-10

Fecha: Martes 13/8/19

CONSTRUCCIONES DE CONCRETO PROYECTO BELLA NATURA

Fecha: 4-9-19

Fecha: 3/10/14

Fecha: 7-10-14

NOMBRE	ENTRADA	FIRMA	SALIDA	FIRMA	ALTURA	MARTILLO	LLUVIA	TAREA	RT	CM	OBSERVACIONES
ACOSTA, RIGOBERTO	7:00	Rigoberto Acosta	3:30	Rigoberto Acosta							
BATISTA, MANUEL	7:00	Manuel Batista	3:30	Manuel Batista							
BRENES, JAVIER	7:00	Javier Brenes	3:30	Javier Brenes							
DIAZ, PATROCINIO	7:00	Patrocínio Diaz	3:30	Patrocínio Diaz							
HINESTROSA, MANUEL	7:25	Manuel Hiestrosa	3:30	Manuel Hiestrosa							
MARTINEZ, ANDRES	7:00	Andres Martinez	3:30	Andres Martinez							
TORRES, JOSE	7:00	José Torres	3:30	José Torres							
VALDES, PEDRO	7:00	Pedro Valdes	3:30	Pedro Valdes							



Anexo No. 4: Registro de entrega del equipo de seguridad



PROYECTO BELLA NATURA

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD



Anexo No. 5: Control semanal de limpieza de baños.



BellaNatura
LOS ANDES

PROYECTO BELLA NATURA

CONTROL SEMANAL DE LIMPIEZA DE BAÑOS

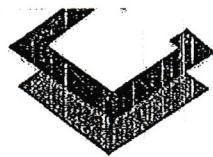


PROYECTO BELLA NATURA
CONTROL SEMANAL DE LIMPIEZA DE BAÑOS

NOMBRE	FECHA	HORA	FIRMA
FRANCISCO SANCHEZ	10-6-19	8:00 A.M	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	12-6-19	9:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	14-6-19	9:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	18-6-19	10:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	19-6-19	8:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	21-6-19	9:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	24-6-19	9:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	26-6-19	8:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	28-6-19	10:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ (Libre)	(1-7-19) (Libre)	(Libre)	(Libre)
FRANCISCO SANCHEZ	3-7-19	8:00 A.M.	Francisco Sanch
FRANCISCO SANCHEZ	5-7-19	10:00 A.M.	Francisco Sanch
Andres Martinez	8-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	10-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	12-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	15-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	17-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	19-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	22-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	24-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	26-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	29-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	31-7-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	2-8-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	5-8-19	8:00 A.M	Andres Mart
Andres Martinez	7-8-19	8:00 A.M	Andres Martinez
Andres Martinez	9-8-19	8:00 A.M	Andres Martinez



Anexo No. 6: Listas de asistencia a charlas



ONSTRUCTORA V. I. P.

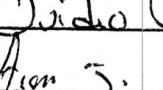
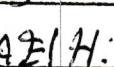
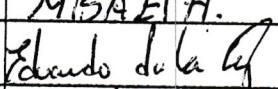
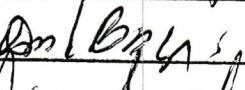
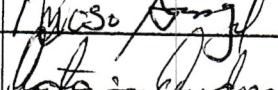
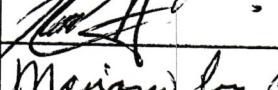
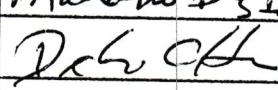
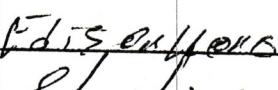
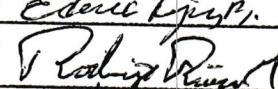
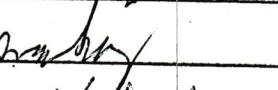
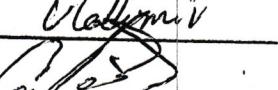
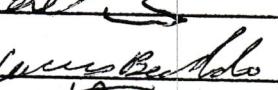
CHARLA MENSUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

PROYECTO: BELLA NATURA

FECHA: 17-4-19

TEMAS:

1. USO de EPP
2. Medidas de seguridad
3. Riesgos en Altura
4. orden y limpieza
5. _____
6. _____

	NOMBRE	EMPRESA	OCUPACIÓN	FIRMA
1	Denis Andraitx	Almeria / Río	ayudante	
2	Ovidio Rodríguez	plomería / Río	plomero	
3	Aimundo muñoz	I S P	instalador	
4	MISAE Herrera	I S P	instalador	
5	Edmundo de la Cruz	Grupo Gomex	Reforzador	
6	Gloria de Braga	VIGO.	lavadora	
7	Mercedes González	Vigo	almacén	
8	Antonio Lluberes	Vigo	almacén	
9	Quirce Urdiales	CGP	supervisor	
10	Rodríguez Caicedo	CP	winchero	
11	Mariano Pérez	I.P.	ayudante	
12	Dalvis Chacón	I.P.	almacén	
13	Edison Carrasco	Yori	carpintero	
14	Edurn López	CECSA	portero	
15	Rodríguez Pérez	CECSA	ayudante	
16	Quirce Ramón	CECSA	ayudante	
17	Vladimir Gómez	CECSA	ayudante	
18	Genaro Alarcón	CECSA	ayudante	
19	García Balbás	CECSA	Reparación	
20	Alfonso Martínez	CECSA	Reparación	



Anexo No. 7: Manejo de desechos



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 912235
1,360,534 CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora: 16-oct-2019 03:15 PM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación Nº: 00

Operador: JOHNNY MENDOZA

Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECI

Facturado a:

ESTRUCTURA METROPOLITANA BELLA NATURA

Nombre/céd./Firma del Conductor

R.U.C. No.: 00

Nombre del Funcionario en Pesas

No. de Placa: 859797

Fecha y Firma de Revisado

Peso Vacío: 1.62

Peso Lleno: 2.45

Peso Neto: 0.83

Monto: B/12.04



Facebook: /AAUD panamá



Twitter: @AAUD_Panama



Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 910376

1,358,723

 CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora: 12-oct-2019 08:33 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación Nº: 00

Operador: REYNALDO RODRIGUEZ

Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGANICOS

Facturado a:

ESTRUCTURA METROPOLITANA PROYECTO BELLA NATURA

Nombre/céd./Firma del Conductor

R.U.C. No.: 00

Nombre del Funcionario en Pesas

No. de Placa: 859797

Fecha y Firma de Revisado

Peso Vacío: 1.62

Peso Lleno: 1.89

Peso Neto: 0.27

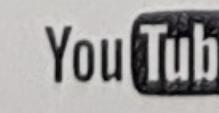
Monto: B/8.00



Facebook: /AAUD panamá



Twitter: @AAUD_Panama



Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 905477
1,353,871 X CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora: 02-oct-2019 07:59 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación Nº: 00

Operador: ELIECER TEJADA

Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICLAJE

Facturado a:

ESTRUCTORA METROPOLITANA PROYECTO BELLA NATURA

Nombre/céd./Firma del Conductor

R.U.C. No.: 00

Nombre del Funcionario en Pesas

No. de Placa: 859797

Peso Vacío: 1.62

Fecha y Firma de Revisado

Peso Lleno: 1.82

PAGADO

Peso Neto: 0.20

Monto: B/7.25



Facebook: /AAUD panamá



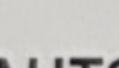
Twitter: @AAUD_Panama



Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº



Facebook: /AAUD panamá



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 907091

 X CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora:

05-oct-2019 10:11 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación Nº: 00

Operador: KAILYN MOSQUERA

Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RE

Facturado a:

ESTRUCTURAS METROPOLITANA BELLA NATURA

Nombre/céd./Firma del Conductor

R.U.C. No.: 00

859797

Firma:

No. de Placa:

Nombre del Funcionario en Pesas

Peso Vacío: 1.62

Osvaldo Foster

Peso Lleno: 2.00

Fecha y Firm 23/10/19 Revisado

Peso Neto: 0.38

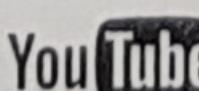
Monto: B/7.25



Facebook: /AAUD panamá



Twitter: @AAUD_Panama



Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 903082

1,351,634

CONTADO

CRÉDITO

Fecha y Hora: 27-sep-2019 08:03 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00

Operador: REYNALDO RODRIGUEZ

Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL

Facturado a:

ESCTRUCTURA METROPOLITANA BELLA NATURA

Nombre/céd./Firma del Conductor

R.U.C. No.: 00

Nombre del Funcionario en Pesas

No. de Placa: 859797

Fecha y Firma de Revisado

Peso Vacío: 1.62



Facebook: /AAUD panama



Twitter: @AAUD_Panama



Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº



Anexo No. 8: Acuse de recibido por parte de MiAmb de Informe de Seguimiento (Periodo: mayo-junio 2019)

Informe de Seguimiento Ambiental

P

prefasia <prefasia@miambiente.gob.pa>

francisco@oproya.com

martes, 30 de julio de 2019, 7:18 p. m.

[Mostrar detalles](#)



**República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental**

Estimado (a): PROMOTORA CPM

Le informamos que el Ministerio de Ambiente ha recibido el **Informe de Seguimiento Ambiental TRIMESTRAL** en relación al proyecto aprobado mediante Resolución **IA-005-17**, correspondiente al periodo **MAYO-JULIO** del año **2019**.

Recordar que la entrega de los informes de seguimiento ambiental debe ser de acuerdo a la periodicidad establecida en la resolución de aprobación del Instrumento de gestión ambiental.

Atentamente,



prefasia |

Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental

507) 500-0855 | | prefasia@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: | Síguenos en

avor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.

